

**Reunión extraordinaria Comisión Ejecutiva Permanente
Acta 1ero de agosto de 2016**

**Participan: Inés Peñagaricano y Ángela Viglietti (ICAU); Magdalena Terra (MEF);
Francisco Magnou (ASOPROD) y Carlos Pereyra.**

Temas a considerar:

1) Pedidos de excepcionalidad en relación a

a) Película **Tus padres volverán** presentado por Pablo Martínez Pessi, de la empresa Gabinete Films solicitando un monto de \$U77.500 (pesos uruguayos setenta y siete mil quinientos) para su participación en **Sección oficial Panorámica Festival Latinoamericano de Estocolmo** a realizarse en Estocolmo, Suecia del 20 al 25 de setiembre de 2016.

Se resuelve: tratándose de un evento que no está en el listado no corresponde atenderse a la solicitud en este ámbito; de todos modos, ICAU asume el compromiso de iniciar gestiones junto a Cancillería o por otras vías que permitan la participación de la obra y el director en ámbito particular de encuentro con públicos del exterior.

También se define poner a estudio dentro del ámbito de la CEP de cara a la elaboración del Plan de Fomento 2017 el panorama actualizado y creciente de eventos internacionales con foco en el cine latinoamericano, para poner en discusión la relevancia de estos ámbitos para el vínculo de los contenidos nacionales con estos públicos en el exterior y la pertinencia de generar acciones en este sentido.

b) Proyecto **Los Lirios** presentado por Joaquín Mauad Cuadra, de la empresa Joaquín Mauad Cuadra solicitando un monto de \$U57.280 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil doscientos ochenta) para su participación en **4to Laboratorio internacional de guion – Cinefilia – LabGuion 2016** a realizarse en Medellín, Colombia del 17 al 24 de octubre de 2016.

Se resuelve: darse un plazo para evaluar la pertinencia de la inclusión del evento en la lista de elegibles dado que son escasos los eventos dirigidos al fortalecimientos de proyectos siendo esta una etapa fundamental para su desarrollo y por tanto podrá evaluarse su ampliación

2) Solicitudes de cambio de beneficiario del Fondo de Fomento Cinematográfico:

a) Francisco Magnou en relación al proyecto Uno por si mismo, el cual resultó beneficiario del Fondo de fomento cinematográfico y audiovisual 2016 en la línea Desarrollo de proyecto largometraje de ficción, según acta del 24 de junio del presente año, solicita cambio de beneficiario a favor de la directora y guionista del proyecto, Lucía Aljas, inscrita con el número de Registro 973.

La CEP resuelve no aceptar el cambio de beneficiario

b) Estando del plazo de treinta días establecido por las Bases del Fondo de fomento cinematográfico y audiovisual, para la presentación de los documentos de la empresa por la inscripción condicionada del en relación al proyecto Pueblo Chico, el cual resultó beneficiario del Fondo de fomento cinematográfico y audiovisual 2016 en la línea Desarrollo de proyecto largometraje de ficción, según acta del 24 de junio del presente año, Walter Tournier solicita un cambio de beneficiario, a favor de LA SUMA, razón social, Nibafer S.A, representada por Esteban Schroeder inscripto con el número de Registro 1629.

La CEP resuelve aceptar la adjudicación de la empresa

Se recuerda a los proyectos ganadores la obligatoriedad de mención de la ayuda otorgada por el Fondos de Fomento, del logo del ICAU y la marca sectorial Uruguay Audiovisual en todos los materiales producidos para el posicionamiento internacional y en toda comunicación que se realice para su promoción. Los responsables de todo proyecto seleccionado deberán coordinar con el ICAU su participación en el evento y presentar, una vez concluido éste, copia de todos los materiales promocionales producidos.

Proyecto	Postulante	Línea /Sublínea	Monto Solicitado	Monto Otorgado
Tus padres volverán	Pablo Martínez Pessi	Posicionamiento int de contenidos audiovisuales	\$U77.500	Sin apoyo
Los lirios	Joaquín Mauad Cuadra	Posicionamiento int de proyectos	\$U57.280	En análisis

Inés Peñagaricano

Magdalena Terra

Francisco Magnou

1ero de agosto, 2016